

	Producto Básico General
Membresía y Manejo de Cuenta	
Monto de apertura	No aplica
SPM para exentar manejo de cuenta o membresía	No aplica
Manejo de cuenta ^{(1)/(2)}	No aplica
Membresía ⁽¹⁾	No aplica
Pago de intereses SPM	No aplica
Cheques	
Número de cheques gratis	No aplica
Cheque girado	No aplica
Cheque de caja	\$0
Cheque certificado	No aplica
Cheque devuelto por falta de fondos ⁽³⁾	No aplica
Tarjeta de Débito	
Reposición de Tarjeta de Débito por robo o extravío	\$0
Tarjeta adicional	No aplica
Cajeros Automáticos (ATM)	
Retiro y/o consulta en Cajeros propios	\$0
Retiro y/o consulta en Cajeros ajenos ⁽⁴⁾	Lo dispuesto por el Banco
Retiros en cajeros en el extranjero	\$0
Consulta de saldos en cajeros en el extranjero	\$0
Aclaración Improcedente	\$0
Sucursal	
Copia fotostática de comprobantes	\$0
Transferencias a otros bancos mismo día (SPEI)	No aplica
Pago de servicios: Luz	\$0
Pago de servicios: Agua	\$0
Retiro de efectivo en ventanilla	\$0
Pago de servicios: Teléfono	\$0
Solicitud de estado de cuenta de meses anteriores	\$0
Banca Telefónica	
Solicitud de estado de cuenta de meses anteriores	\$0
Banca Personal por Internet	
Cuota Mensual/Anual por uso de Internet	\$0
Consultas de movimientos	\$0
Costo adicional por consulta de movimientos	\$0
Transferencia por Internet a otros bancos mismo día (SPEI)	\$0
Transferencia a otros bancos (TEF) (Exitosa o no)	No aplica
Trasposos a cuentas de terceros	\$0
Sobregiros	
Intereses diarios por sobregiro ⁽⁵⁾	No aplica

CAT: Costo Anual Total. **SPM:** Saldo Promedio Mensual

- (1) La membresía y manejo de cuenta no se podrán cobrar de forma simultánea en el mismo periodo.
 - (2) La comisión a cobrar por concepto de manejo de cuenta será la que resulte menor entre: el importe que le faltó para cubrir el saldo promedio mensual o la comisión vigente por manejo de cuenta y se cobrará de forma mensual.
 - (3) La comisión a cobrar por cheque devuelto por falta de fondos será la que resulte menor entre: el importe que le faltó para cubrir el cheque o la comisión vigente por cheque devuelto por falta de fondos y se cobrará por evento. **(Cámara de Compensación/Ventanilla)**
 - (4) Lo dispuesto por el Banco operador del cajero automático ajeno.
 - (5) CAT Promedio de Sobregiro: No aplica
 GAT (Ganancia Anual Total) Nominal: No aplica
 GAT (Ganancia Anual Total) Real: No aplica
- A todas las comisiones se les debe sumar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
 - Todas las comisiones son en Moneda Nacional, con excepción de aquellas que se realizan en el extranjero cuyo importe está expresado en dólares americanos y que serán cobrados en pesos utilizando el tipo de cambio de la fecha en la que se realizó la operación.
 - El medio de disposición para el cobro de comisiones es a través de la cuenta del cliente que genere dichas comisiones.
 - La comisión de membresía es fija y se cobra de forma mensual, la comisión por cheque devuelto por falta de fondos y manejo de cuenta se cobrarán por evento, el resto de las comisiones del producto son fijas y se cobran por evento.
 - El saldo promedio mensual mínimo que deberá mantener en la cuenta es de \$60.00 M

Datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión: 0310-437-030168/18-02469-0923, fecha: 07/09/23.

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC